

Intendencia de Rentas
DE LA
Provincia de Murcia

Habiendo pasado a informe de
estas Contadurías de Rentas
y propios el Oficio de Ob. del
dia 12 manifestando q. arren-
dados juntos los dños. de Al.
motacenia y fiel. Méridor, y
entrados en los fondos de
Propios los 500 r. que aun
los proveyeron, no sabiam
como y cuando harian de
reintegrar a los de contrib. de este año, se en ab-
st. alas que el segundo ramo
pertenece, me ha manifes-
tado la 5.ª estando conforme
en lo substancial la 2.ª lo
siguiente.

11 No debiendo segun Instruccion
darse otro destino a los productos
de los ramos q. constituyen
el encabezam. de los Pueblos
q. el de cubrir el cupo de sus
ajustes: ha faltado a este de-
ber el Ay.º de Caravaca dando
entrada en el fondo de propios

Hasta este dia
dier y sei. d. en ca-
d. raron por que
Camara, por estar
dado, ha sido nece-
ario de Alcaldees mayores
de este año, se en ab-
st. hasta que apo-
se fexencia a
comparacion
una parte q.
ste y dos de
den un comision
de regular que
este dia, por
personalme.
se en abul de
instituto; por
nad reval
Ha no ha sido

no ...
y que tiene divergaday du-
vante su comision, pedi sobreca podria debi-
ello informe a la Adm.º en su concepto
de Prov.º, quien con flia 18.
del actual me dio lo siguiente:
Prespect a que la com.º odia ebitor, aten-
qual de Valorey determino
en 14. de Diciembre ult.º
una parte
o de la medi

